

**01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

**04 - NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

**07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

**08 - BENEFICIARIOS – ACREEDORES**

**09 - ACTIVOS FINANCIEROS**

**10 - PASIVOS FINANCIEROS**

**11 - FONDOS PROPIOS**

**12 - SITUACIÓN FISCAL**

**13 - INGRESOS Y GASTOS**

**14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS**

**15 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN**

**16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

**17 - OTRA INFORMACIÓN**

**18 - INVENTARIO**

**19 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»**

**20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE**

**21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

**22 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO**

## **01 - ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La entidad ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA, a que se refiere la presente memoria se constituyó el año 1992 y tiene su domicilio social y fiscal en CL EMILIO LLANEZA, 1, 1, BJ, 2, 33011, OVIEDO, ASTURIAS. El Régimen Jurídico en el momento de su constitución fue de ASOCIACION CULTURAL SIN ANIMO DE LUCRO.

### **ACTIVIDAD:**

La Entidad tiene como actividad principal, atender prioritariamente a las personas o colectivos más desfavorecidos de la sociedad, con dificultades de acceso a los derechos básicos de la ciudadanía: Personas con fragilidad o graves carencias sociales, o en situación de riesgo de exclusión, jóvenes y personas mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad por razón de género, personas con discapacidad o distintos grados de dependencia, personas en situación de desempleo o empleo precarizado, minorías culturales y sociales, etc... prestando especial atención a las nuevas formas de exclusión social (en personas y grupos con nuevas características y perfiles); promover, elaborar y gestionar proyectos integrales de intervención socioeducativa y acción social a nivel regional y local, como alternativa de promoción y desarrollo, y desde el enfoque de la inclusión social activa y el empoderamiento; promover la protección de los derechos de la infancia y contribuir al bienestar infantil y de las familias en situación de riesgo o conflictividad; potenciar el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), desde el entendimiento de la brecha digital como origen de situaciones de discriminación y desventaja; crear alternativas socioculturales de Tiempo Libre como medida de prevención y ocupación; desarrollar los valores de la cultura asturiana como elemento de identidad y de proyección comunitaria; proporcionar cauces de participación ciudadana a través de lo asociativo y comunitario; defender los Derechos Humanos, la cultura de Paz, y la equidad de género.

## **02 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

### **1. Imagen fiel:**

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

### **2. Principios contables:**

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la entidad, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art. 38 del código de comercio y la parte primera del plan general de contabilidad.

### **3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre:**

En la elaboración de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 se han determinado estimaciones e hipótesis en función de la mejor información disponible a 31/12/2024 sobre los hechos analizados. Es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales futuras.

### **4. Comparación de la información:**

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del ejercicio anterior.

### **5. Elementos recogidos en varias partidas**

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

**6. Cambios en criterios contables**

En el presente ejercicio, no se han realizado otros cambios en criterios contables de los marcados por la adaptación de la contabilidad al nuevo Plan General Contable.

**7. Corrección de errores**

No se han detectado errores existentes al cierre del ejercicio que obliguen a reformular las cuentas, los hechos conocidos con posterioridad al cierre, que podrían aconsejar ajustes en las estimaciones en el cierre del ejercicio, han sido comentados en sus apartados correspondientes.

**03 - EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

| BASE DE REPARTO                                     | 2024     | 2023   |
|-----------------------------------------------------|----------|--------|
| Pérdidas y ganancias                                | 8.131,52 | 935,96 |
| Total                                               | 8.131,52 | 935,96 |
| DISTRIBUCIÓN                                        | 2024     | 2023   |
| A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores | 8.131,52 | 935,96 |
| Total distribuido                                   | 8.131,52 | 935,96 |

**04 - NORMAS REGISTRO Y VALORACIÓN**

Se han aplicado los siguientes criterios contables:

**1. Inmovilizado intangible:**

Los activos intangibles se registran por su coste de adquisición y o/producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y o/pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Estos activos se amortizan en función de su vida útil.

La Entidad reconoce cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, si procede, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales.

Los activos intangibles se amortizan linealmente en función de los años de vida útil estimada que se han considerado que son 10 años.

Analizados todos los factores, no se reconocen inmovilizados intangibles con vida útil indefinida.

**2. Inmovilizado material:**

La partida de inmovilizado material incluye exclusivamente bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo debido a que únicamente se destinan a una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial.

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se han valorado por el precio de adquisición o coste de producción y minorado por las correspondientes amortizaciones acumuladas y cualquier pérdida por deterioro de valor conocida. El precio de adquisición o coste de producción incluye los gastos adicionales que se producen necesariamente hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien.

a) Amortizaciones

Las amortizaciones se han establecido de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos. Se ha amortizado de forma independiente cada parte de un elemento del inmovilizado material y de forma línea:

|                                      | Años de vida útil estimada |
|--------------------------------------|----------------------------|
| Edificios y construcciones           | 50                         |
| Instalaciones técnicas y maquinaria  | 10                         |
| Mobiliario y enseres                 | 4                          |
| Elementos de transporte              | 14                         |
| Equipos para procesos de información | 4                          |

c) Deterioro de valor de los activos materiales no generadores de flujos de efectivo

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supera a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

A la fecha de cierre de cada ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, estima sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectuarán elemento a elemento de forma individualizada.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

d) Costes de renovación, ampliación o mejora:

Durante el ejercicio no se han incurrido costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo.

e) Inmovilizado cedido por la entidad sin contraprestación

En el presente ejercicio no se han cedido bienes del inmovilizado material.

### **3. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico**

Los mismos criterios de valoración relativos al inmovilizado material, se aplican a los bienes del Patrimonio Histórico teniendo en cuenta que las grandes reparaciones a las que deben someterse estos bienes se contabilizan de acuerdo con el siguiente criterio:

a) En la determinación del precio de adquisición se tiene en cuenta la incidencia de los costes relacionados con grandes reparaciones. En este sentido, el importe equivalente a estos costes se amortiza de forma distinta a la del resto del elemento, durante el periodo que medie hasta la gran reparación.

b) Cuando se realiza la gran reparación, su coste se reconoce en el valor contable del bien como una sustitución, siempre y cuando se cumplan las condiciones para su reconocimiento. Asimismo, se dará de baja cualquier importe asociado a la reparación que pudiera permanecer en el valor contable del citado bien.

**4. Permutas:**

Durante el ejercicio no se ha producido ninguna permuta.

**5. Créditos y débitos por la actividad propia**

Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

No se han concedido préstamos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos. A tal efecto aplica el criterio del coste amortizado.

Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocen por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no esté sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

**6. Existencias:**

Las existencias que figuran en el balance están destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado.

A los efectos de calcular el deterioro de valor de estos activos, el importe neto recuperable a considerar será el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

Las entregas realizadas en cumplimiento de los fines de la entidad, se contabilizan como un gasto por el valor contable de los bienes entregados.

**7. Ingresos y gastos:**

Los gastos realizados por la entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurrir, al margen de la fecha en que se produzca la corriente financiera. En particular, las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En ocasiones, el reconocimiento de estos gastos se difiere en espera de que se completen algunas circunstancias necesarias para su devengo, que permitan su consideración definitiva en la cuenta de resultados.

Dichas reglas son aplicables a los siguientes casos:

a) Cuando la corriente financiera se produce antes que la corriente real, la operación en cuestión da lugar a un activo, que es reconocido como un gasto cuando se perfecciona el hecho que determina dicha corriente real.

b) Cuando la corriente real se extiende por períodos superiores al ejercicio económico, cada uno de los períodos reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Los desembolsos relacionados con la organización de eventos futuros (exposiciones, congresos, conferencias, etcétera) se reconocen en la cuenta de resultados de la entidad como un gasto en la fecha en la que se incurren, salvo que estuvieran relacionados con la adquisición de bienes del inmovilizado, derechos para organizar el citado evento o cualquier otro concepto que cumpla la definición de activo.

En la contabilización de los ingresos se tienen en cuenta las siguientes reglas:

a) Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

b) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el período al que correspondan.

c) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

d) En todo caso, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

#### **8. Fusiones entre entidades no lucrativas**

Durante el ejercicio no se han realizado fusiones entre entidades no lucrativas.

#### **9. Instrumentos financieros:**

a) Criterios empleados para la calificación y valoración de las diferentes categorías de activos y pasivos financieros. Criterios aplicados para determinar el deterioro:

Los **activos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

##### Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se han incluido los activos que se han originado en la venta de bienes y prestación de servicios por operaciones de tráfico de la entidad. También se han incluido aquellos activos financieros que no se han originado en las operaciones de tráfico de la entidad y que no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, presentan unos cobros de cuantía determinada o determinable.

Estos activos financieros se han valorado por su valor razonable que no es otra cosa que el precio de la transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación más todos los costes que le han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, estos activos se han valorado por su coste amortizado, imputando en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados, aplicando el método del interés efectivo.

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo o pasivo financiero menos los reembolsos de principal y corregido (en más o menos, según sea el caso) por la parte imputada sistemáticamente a resultados de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento. En el caso de los activos financieros, el coste amortizado incluye, además las correcciones a su valor motivadas por el deterioro que hayan experimentado.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero a la totalidad de sus flujos de efectivo queridos por todos los conceptos a lo largo de su vida.

Los depósitos y fianzas se reconocen por el importe desembolsado por hacer frente a los compromisos contractuales.

Se reconocen en el resultado del periodo las dotaciones y retrocesiones de provisiones por deterioro del valor de los activos financieros por diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo recuperables.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Activos financieros no derivados, el cobro de los cuales son fijos o determinables, que se negocian en un mercado activo y con vencimiento fijo en los cuales la entidad tiene la intención y capacidad de conservar hasta su finalización. Tras su reconocimiento inicial por su valor razonable, se han valorado también a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

En esta categoría se han incluido los activos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros activos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir en esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable. Los costes de transacción que han sido atribuibles directamente, se han registrado en la cuenta de resultados. También se han registrado en la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

Activos financieros disponibles para la venta

En esta categoría se han incluido los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras entidades que no se han incluido en otra categoría.

Se ha valorado inicialmente por su valor razonable y se han incluido en su valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que se han adquirido.

Posteriormente estos activos financieros se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los cuales han de incurrir para su venta.

Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto.

Derivados de cobertura

Dentro de esta categoría se han incluido los activos financieros que han sido designados para cubrir un riesgo específico que puede tener impacto en la cuenta de resultados por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de las partidas cubiertas.

Estos activos se han valorado y registrado de acuerdo con su naturaleza.

Correcciones valorativas por deterioro

Al cierre del ejercicio, se han efectuado las correcciones valorativas necesarias por la existencia de evidencia objetiva que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de esta corrección es la diferencia entre el valor en libros del activo financiero y el importe recuperable. Se entiende por importe recuperable como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Las correcciones valorativas por deterioro, y si procede, su reversión se ha registrado como un gasto o un ingreso respectivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión tiene el límite del valor en libros del activo financiero.

En particular, al final del ejercicio se comprueba la existencia de evidencia objetiva que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como consecuencia de uno o más acontecimientos que han ocurrido tras su reconocimiento inicial y que han ocasionado una reducción o un retraso en los flujos de efectivo que se habían estimado recibir en el futuro y que puede estar motivado por insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se han estimado que se recibirán, descontándolos al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Los **pasivos financieros**, a efectos de su valoración, se han clasificado en alguna de las siguientes categorías:

Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la entidad y aquellos que no siendo instrumentos derivados, no tienen un origen comercial.

Inicialmente, estos pasivos financieros se han registrado por su valor razonable que es el precio de la transacción más todos aquellos costes que han sido directamente atribuibles.

Posteriormente, se han valorado por su coste amortizado. Los intereses devengados se han contabilizado en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el pago de las cuales se espera que sea en el corto plazo, se han valorado por su valor nominal.

Los préstamos y descubiertos bancarios que devengan intereses se registran por el importe recibido, neto de costes directos de emisión. Los gastos financieros y los costes directos de emisión, se contabilizan según el criterio del devengo en la cuenta de resultados utilizando el método del interés efectivo y se añaden al importe en libros del instrumento en la medida que no se liquidan en el periodo que se devengan.

Los préstamos se clasifican como corrientes salvo que la Entidad tenga el derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del balance.

Los acreedores comerciales no devengan explícitamente intereses y se registran por su valor nominal.

Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

En esta categoría se han incluido los pasivos financieros híbridos, es decir, aquellos que combinan un contrato principal no derivado y un derivado financiero y otros pasivos financieros que la entidad ha considerado conveniente incluir dentro de esta categoría en el momento de su reconocimiento inicial.

Se han valorado inicialmente por su valor razonable que es el precio de la transacción. Los costes de transacción que ha sido directamente atribuibles se han registrados en la cuenta de resultados. También se han imputado a la cuenta de resultados las variaciones que se hayan producido en el valor razonable.

b) Criterios empleados para el registro de la baja de activos financieros y pasivos financieros:

Durante el ejercicio, no se ha dado de baja ningún activo ni pasivo financiero.

c) Instrumentos financieros híbridos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero híbrido.

d) Instrumentos financieros compuestos:

La entidad no posee en su balance ningún instrumento financiero compuesto.

e) Contratos de garantías financieras:

No se disponen de contratos de garantías financieras.

f) Inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas:

No se han realizado inversiones en entidades de grupo, multigrupo y asociadas.

g) Criterios empleados en la determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se han reconocido como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el reconocimiento de los intereses se ha utilizado el método del interés efectivo. Los dividendos se reconocen cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

h) Determinación de los ingresos o gastos procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros: intereses, primas o descuentos, dividendos, etc.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocerán como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

i) Instrumentos de patrimonio propio en poder de la entidad:

Cuando la entidad ha realizado alguna transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, se ha registrado el importe de estos instrumentos en el patrimonio neto. Los gastos derivados de estas transacciones, incluidos los gastos de emisión de estos instrumentos, se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Cuando se ha desistido de una operación de esta naturaleza, los gastos derivados de la misma se han reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**10. Transacciones en moneda extranjera:**

No existen transacciones en moneda extranjera.

**11. Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto sobre beneficios representa la suma del gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio así como por el efecto de las variaciones de los activos y pasivos por impuestos anticipados, diferidos y créditos fiscales.

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente (en el resultado contable se ha reducido el importe de los resultados procedentes de las actividades exentas) que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, tras aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos anticipados / diferidos y créditos fiscales, tanto por bases imponibles negativas como por deducciones.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se prevén pagadores o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Estos importes se registran aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporales imponibles. Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporales, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar, sólo se reconocen en el supuesto de que se considere probable que la Entidad tenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las cuales poder hacerlas efectivas.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

#### **12. Provisiones y contingencias:**

Las cuentas anuales de la Entidad recogen todas las provisiones significativas en las cuales es mayor la probabilidad que se haya de atender la obligación. Las provisiones se reconocen únicamente en base a hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

#### **13. Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados del gasto o inversión objeto de la subvención, donación o legado.

En las subvenciones, donaciones o legados concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue este mismo criterio, salvo que se otorgasen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad. También se reconocen directamente en los fondos propios, las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social.

Las subvenciones, donaciones y legados que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos de la entidad hasta que adquieren la condición de no reintegrables. A estos efectos, se consideran no reintegrables cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, donación o legado a favor de la entidad, se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre su recepción.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

#### **14. Combinaciones de negocios:**

Durante el ejercicio no se han realizado operaciones de esta naturaleza.

#### **15. Negocios conjuntos:**

No existe ninguna actividad económica controlada conjuntamente con otra persona física o jurídica.

**16. Transacciones entre partes vinculadas:**

No existen transacciones entre partes vinculadas.

**05 - INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

1.a) Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y anterior del inmovilizado material e intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumulado:

| Movimientos del inmovilizado material       | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                         | 32.243,51    | 31.170,51    |
| (+) Entradas                                |              | 1.073,00     |
| (+) Correcciones de valor por actualización |              |              |
| (-) Salidas                                 |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO                           | 32.243,51    | 32.243,51    |

| Movimientos amortización del inmovilizado material | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                                | 17.872,38    | 13.463,57    |
| (+) Aumento por dotaciones                         | 4.280,47     | 4.408,81     |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización  |              |              |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos         |              |              |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos   |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO                                  | 22.152,85    | 17.872,38    |

| Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado material | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-----------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                                                   |              |              |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro                            |              |              |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro                    |              |              |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos                      |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO                                                     |              |              |

| Movimiento del inmovilizado intangible      | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                         |              |              |
| (+) Entradas                                |              |              |
| (+) Correcciones de valor por actualización |              |              |
| (-) Salidas                                 |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO                           |              |              |

| Movimientos amortización inmovilizado intangible  | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                               |              |              |
| (+) Aumento por dotaciones                        |              |              |
| (+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización |              |              |
| (+) Aumentos por adquisiciones o traspasos        |              |              |
| (-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos  |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO                                 |              |              |

| Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                                                     |              |              |
| (+) Correcciones valorativas por deterioro                              |              |              |
| (-) Reversión de correc. valorativas por deterioro                      |              |              |

# MEMORIA 2024(PYMES)

## ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA

G33369653

| Movimiento correcciones de valor por deterioro, inmovilizado intangible | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|
| (-) Disminuciones por salidas, bajas o traspasos                        |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO                                                       |              |              |

### 2. Información sobre:

a) No se han producido correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo.

b) No se han contabilizado pérdidas ni reversiones por deterioro

c) No se han cedido inmuebles a la entidad y tampoco ésta ha cedido ninguno.

d) Los coeficientes de amortización utilizados son:

|                                         | Coeficiente |
|-----------------------------------------|-------------|
| Terrenos y bienes naturales             | 0           |
| Construcciones                          | 2           |
| Instalaciones técnicas                  | 10          |
| Maquinaria                              | 12          |
| Utillaje                                | 25          |
| Otras instalaciones                     | 10          |
| Mobiliario                              | 10          |
| Equipos para procesos de la información | 25          |
| Elementos de transporte                 | 16          |
| Otro inmovilizado material              | 10          |

## 06 - BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

1. Análisis del movimiento comparativo del ejercicio actual y del ejercicio anterior de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas:

| Movimiento bienes inmuebles | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-----------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO         |              |              |
| (+) Entradas                |              |              |
| (-) Salidas                 |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO           |              |              |

| Correcciones de valor deterioro bienes inmuebles | Importe 2024 | Importe 2023 |
|--------------------------------------------------|--------------|--------------|
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL      |              |              |
| (+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período  |              |              |
| (-)Reversión                                     |              |              |
| (-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos       |              |              |
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL        |              |              |

| Movimiento archivos | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO |              |              |
| (+) Entradas        |              |              |
| (-) Salidas         |              |              |

# MEMORIA 2024(PYMES)

## ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA

G33369653

| Movimiento archivos | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------|--------------|--------------|
| SALDO FINAL BRUTO   |              |              |

| Correcciones de valor por deterioro de archivos | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL     |              |              |
| (+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período |              |              |
| (-)Reversión                                    |              |              |
| (-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos      |              |              |
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL       |              |              |

| Movimiento bibliotecas | Importe 2024 | Importe 2023 |
|------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO    |              |              |
| (+) Entradas           |              |              |
| (-) Salidas            |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO      |              |              |

| Correcciones de valor deterioro bibliotecas     | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL     |              |              |
| (+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período |              |              |
| (-)Reversión                                    |              |              |
| (-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos      |              |              |
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL       |              |              |

| Movimiento museos   | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO |              |              |
| (+) Entradas        |              |              |
| (-) Salidas         |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO   |              |              |

| Correcciones de valor deterioro museos          | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL     |              |              |
| (+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período |              |              |
| (-)Reversión                                    |              |              |
| (-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos      |              |              |
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL       |              |              |

| Movimiento bienes muebles | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO       |              |              |
| (+) Entradas              |              |              |
| (-) Salidas               |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO         |              |              |

| Correcciones de valor deterioro bienes muebles  | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL     |              |              |
| (+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período |              |              |
| (-)Reversión                                    |              |              |
| (-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos      |              |              |
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL       |              |              |

2. Información sobre:

- a) No se han realizado revalorizaciones.
- b) No se han realizado adquisiciones de bienes del Patrimonio Histórico a entidades del grupo y asociadas.
- c) No se poseen inversiones en bienes del Patrimonio Histórico situadas fuera del territorio español.
- d) La entidad no dispone de bienes del Patrimonio Histórico no afectos directamente a la actividad propia.
- e) No se poseen Bienes del Patrimonio Histórico afectos a garantías.
- f) No se han recibido subvenciones, donaciones y legados relacionados con los bienes del Patrimonio Histórico.
- g) No se han adquirido compromisos firmes de compra ni compromisos firmes de venta.
- h) No se han realizado grandes reparaciones sobre los bienes del Patrimonio Histórico.
- i) No se han cedido inmuebles a la entidad ni ésta ha cedido ninguno.

**07 - USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA**

El movimiento de la partida B.III del activo del balance "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se refleja en las siguientes tablas:

| Movimiento usuarios, deudores | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO           |              |              |
| (+) Entradas                  |              |              |
| (-) Salidas                   |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO             |              |              |

| Movimiento patrocinadores | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO       |              |              |
| (+) Entradas              |              |              |
| (-) Salidas               |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO         |              |              |

| Movimiento afiliados | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO  |              |              |
| (+) Entradas         |              |              |
| (-) Salidas          |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO    |              |              |

| Movimiento otros deudores | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO       |              |              |
| (+) Entradas              |              |              |
| (-) Salidas               |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO         |              |              |

# MEMORIA 2024(PYMES)

## ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA

G33369653

| Correcciones de valor deterioro usuarios        | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL     |              |              |
| (+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período |              |              |
| (-)Reversión                                    |              |              |
| (-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos      |              |              |
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL       |              |              |

| Correcciones valor deterioro patroc. y afiliados | Importe 2024 | Importe 2023 |
|--------------------------------------------------|--------------|--------------|
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL      |              |              |
| (+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período  |              |              |
| (-)Reversión                                     |              |              |
| (-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos       |              |              |
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL        |              |              |

| Correcciones de valor deterioro otros deudores  | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO INICIAL     |              |              |
| (+)Correc.valorat.deterioro reconocidas período |              |              |
| (-)Reversión                                    |              |              |
| (-)Salidas, bajas, reducciones o traspasos      |              |              |
| CORRECCIONES VALOR DETERIORO, SALDO FINAL       |              |              |

Los usuarios y otros deudores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

### 08 - BENEFICIARIOS - ACREEDORES

El movimiento de la partida C.V del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores" se refleja en la siguiente tabla:

| Movimiento beneficiarios - acreedores | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------------------------|--------------|--------------|
| SALDO INICIAL BRUTO                   |              |              |
| (+) Entradas                          |              |              |
| (-) Salidas                           |              |              |
| SALDO FINAL BRUTO                     |              |              |

Los beneficiarios y/o acreedores no proceden de entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

### 09 - ACTIVOS FINANCIEROS

1. A continuación, se muestra el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señaladas en la norma de registro y valoración novena, sin incluirse las inversiones en patrimonio de entidad de grupo, multigrupo y asociadas:

a) Activos financieros a largo plazo:

| Instrumentos de patrimonio lp                | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| Activos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Activos financieros a coste                  |              |              |
| TOTAL                                        |              |              |

| Valores representativos de deuda lp          | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| Activos financieros a coste amortizado       |              |              |

# MEMORIA 2024(PYMES)

## ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA

G33369653

| Valores representativos de deuda lp | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros a coste         |              |              |
| TOTAL                               |              |              |

| Créditos, derivados y otros lp               | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| Activos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Activos financieros a coste                  |              |              |
| TOTAL                                        |              |              |

| Total activos financieros lp                 | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| Activos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Activos financieros a coste                  |              |              |
| TOTAL                                        |              |              |

### b) Activos financieros a corto plazo:

| Instrumentos de patrimonio cp                | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| Activos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Activos financieros a coste                  |              |              |
| TOTAL                                        |              |              |

| Valores representativos de deuda cp          | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| Activos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Activos financieros a coste                  |              |              |
| TOTAL                                        |              |              |

| Créditos, derivados y otros cp               | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| Activos financieros a coste amortizado       | 87.988,22    | 74.695,42    |
| Activos financieros a coste                  |              |              |
| TOTAL                                        | 87.988,22    | 74.695,42    |

| Total activos financieros cp                 | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Activos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| Activos financieros a coste amortizado       | 87.988,22    | 74.695,42    |
| Activos financieros a coste                  |              |              |
| TOTAL                                        | 87.988,22    | 74.695,42    |

### c) Traspasos o reclasificaciones de activos financieros:

No existen traspasos o reclasificaciones de los activos financieros.

### 2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito:

No existen correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

### 3. Valor razonable y variaciones en el valor de activos financieros valorados a valor razonable:

a) El valor razonable de determina en su totalidad tomando como referencia los precios cotizados en mercados activos.

b) No existen activos financieros que deban ser valorados a valor razonable.

c) No existen instrumentos financieros derivados distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

4. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas:

La entidad ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA no tiene vinculación con entidades que puedan ser consideradas como entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

## 10 - PASIVOS FINANCIEROS

1. Información sobre los pasivos financieros de la entidad:

a) Pasivos financieros a largo plazo:

A continuación, se detallan los pasivos financieros a l/p atendiendo a las categorías establecidas en la norma de registro y valoración novena:

| Deudas con entidades de crédito lp           | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| TOTAL                                        |              |              |

| Obligaciones y otros valores negociables lp  | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| TOTAL                                        |              |              |

| Derivados y otros lp                         | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| TOTAL                                        |              |              |

| Total pasivos financieros a lp               | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| TOTAL                                        |              |              |

b) Pasivos financieros a corto plazo:

| Deudas con entidades de crédito cp           | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| TOTAL                                        |              |              |

| Obligaciones y otros valores negociables cp  | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       |              |              |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |              |              |

MEMORIA 2024(PYMES)  
ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA

G33369653

| Obligaciones y otros valores negociables cp | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------------------------------|--------------|--------------|
| TOTAL                                       |              |              |

| Derivados y otros cp                         | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       | 598,16       | -360,25      |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| TOTAL                                        | 598,16       | -360,25      |

| Total pasivos financieros a cp               | Importe 2024 | Importe 2023 |
|----------------------------------------------|--------------|--------------|
| Pasivos financieros a coste amortizado       | 598,16       | -360,25      |
| Pasivos financieros mantenidos para negociar |              |              |
| TOTAL                                        | 598,16       | -360,25      |

2. Información sobre:

a) Vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio 2024:

|                                                 | Vencimiento en años |   |   |   |   |          | TOTAL    |
|-------------------------------------------------|---------------------|---|---|---|---|----------|----------|
|                                                 | 1                   | 2 | 3 | 4 | 5 | Más de 5 |          |
| Deudas con entidades de crédito                 |                     |   |   |   |   |          |          |
| Acreeedores por arrendamiento financiero        |                     |   |   |   |   |          |          |
| Otras deudas                                    | 5.828,14            |   |   |   |   |          | 5.828,14 |
| Deudas con ent. grupo y asociadas               |                     |   |   |   |   |          |          |
| Acreeedores comerciales no corrientes           |                     |   |   |   |   |          |          |
| Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar |                     |   |   |   |   |          |          |
| Proveedores                                     |                     |   |   |   |   |          |          |
| Otros acreeedores                               |                     |   |   |   |   |          |          |
| Deuda con características especiales            |                     |   |   |   |   |          |          |
| TOTAL                                           | 5.828,14            |   |   |   |   |          | 5.828,14 |

b) No existen deudas con garantía real.

c) No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito al cierre del ejercicio.

3. Préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio:

No existen impagos sobre los préstamos pendientes de pago.

**11 – FONDOS PROPIOS**

1. No existen movimientos de las partidas que forman el epígrafe "Fondos Propios", excepto por los movimientos ya mencionados de remanente y resultados negativos de ejercicios anteriores, que supone un total al cierre del ejercicio de 83.521,06€

2. No existen ninguna circunstancia que limiten la disponibilidad de las reservas, aunque estas actualmente no existan.

3. No existen aportaciones al fondo social o dotación fundacional realizadas en el ejercicio actual, ni en los precedentes.

**12 - SITUACIÓN FISCAL**

Debido al hecho de que determinadas operaciones tienen diferente consideración al efecto de la tributación del impuesto sobre sociedades y la elaboración de estas cuentas anuales, la base imponible del ejercicio podría diferir del resultado contable.

a) No existen diferencias temporarias deducibles e imponibles registradas en el balance al cierre del ejercicio.

b) No existen créditos por bases imponibles negativas

c) No existen incentivos fiscales aplicados en el ejercicio

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

d) No existe beneficio acogido a la deducción por inversión de beneficios, al no haberse realizado ninguna operación de esta naturaleza.

•No hay inversión de beneficios

Según lo estipulado en el artículo 25 de la Ley 14/2013, de 27 de septiembre, se hace constar en la memoria el detalle de la reserva por inversión de beneficios:

•No hay reserva indisponible dotada

e) No existen provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecte a los activos y pasivos fiscales registrados.

### 13 - INGRESOS Y GASTOS

1. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.a) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias" por actividades:

| Nombre o razón social | DNI o NIF | Importe concedido | Reintegros producidos | Actividad para la que son concedidas las ayudas |
|-----------------------|-----------|-------------------|-----------------------|-------------------------------------------------|
|                       |           |                   |                       |                                                 |
|                       |           |                   |                       |                                                 |
|                       |           |                   |                       |                                                 |
|                       |           |                   |                       |                                                 |

2. Se detalla a continuación el desglose de la partida 2.b) de la cuenta de resultados "Ayudas no monetarias" por actividades:

| Nombre o razón social | DNI o NIF | Importe concedido | Reintegros producidos | Actividad para la que son concedidas las ayudas |
|-----------------------|-----------|-------------------|-----------------------|-------------------------------------------------|
|                       |           |                   |                       |                                                 |
|                       |           |                   |                       |                                                 |
|                       |           |                   |                       |                                                 |

No existen operaciones de esta naturaleza

3. A continuación se detallan el desglose de la partida de la cuenta de pérdidas y ganancias de:

- "Aprovisionamientos":

| Aprovisionamientos                             | Importe 2024 | Importe 2023 |
|------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Consumo de mercaderías                         |              |              |
| a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales: |              |              |
| - nacionales                                   |              |              |
| - adquisiciones intracomunitarias              |              |              |
| - importaciones                                |              |              |
| b) Variación de existencias                    |              |              |

# MEMORIA 2024(PYMES)

## ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA

G33369653

| Aprovisionamientos                              | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Consumo de mat. primas y otras mat. consumibles | 4.583,16     | 3.830,53     |
| a) Compras, netas devol. y dto. de las cuales:  | 4.583,16     | 3.830,53     |
| - nacionales                                    | 4.583,16     | 3.830,53     |
| - adquisiciones intracomunitarias               |              |              |
| - importaciones                                 |              |              |
| b) Variación de existencias                     |              |              |

Las cargas sociales de la partida de "Gastos de personal" se desglosan de la siguiente forma:

| Concepto                                    | Importe 2024 | Importe 2023 |
|---------------------------------------------|--------------|--------------|
| Cargas sociales                             | 28.014,14    | 31.044,78    |
| a) Seguridad Social a cargo de la empresa   | 28.014,14    | 31.044,78    |
| b) Aportaciones y dotaciones para pensiones |              |              |
| c) Otras cargas sociales                    |              |              |

- El desglose de "Otros gastos de la actividad" corresponden a:

| Concepto                                        | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Otros gastos de la actividad                    | 42.856,65    | 35.407,65    |
| a) Pérdidas y deterioro operaciones comerciales |              |              |
| b) Resto de gastos de la actividad              | 42.856,65    | 35.407,65    |

- No existen ventas de bienes ni prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios.
- No existen resultados originados fuera de la actividad normal de la entidad incluidos en la partida "Otros resultados"

### 14 - SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

ENTIDAD CONCEDENTE      AÑO DE CONCESION      PERIDO DE APLICACIÓN      imputacion rtdo ejercicio

|                                 |      |              |            |      |
|---------------------------------|------|--------------|------------|------|
| ASOCIACION ACIT NORTE           | 2024 | Ene-Dic 2024 | 232,00     | 100% |
| AYUNTAMIENTO DE OVIEDO          | 2024 | Ene-Dic 2024 | 66.620,67  | 100% |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS          | 2024 | Ene-Dic 2024 | 17.837,37  | 100% |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS          | 2024 | Ene-Dic 2024 | 16.184,00  | 100% |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS          | 2024 | Ene-Dic 2024 | 1.162,00   | 100% |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS          | 2024 | Ene-Dic 2024 | 16.485,00  | 100% |
| PRINCIPADO DE ASTURIAS          | 2024 | Ene-Dic 2024 | 6.400,00   | 100% |
| FUNDACION BANCARIA LA CAIXA     | 2024 | Ene-Dic 2024 | 6.411,82   | 100% |
| FUNDACION INTERED               | 2024 | Ene-Dic 2024 | 5.000,00   | 100% |
| ASOC. EDUCACION Y CULTURA       | 2024 | Ene-Dic 2024 | 40.000,00  | 100% |
| FUNDACION ALIMERKA              | 2024 | Ene-Dic 2024 | 2.550,00   | 100% |
| FUNDACION ALIMERKA              | 2024 | Ene-Dic 2024 | 3.000,00   | 100% |
| LA CAIXA                        | 2024 | Ene-Dic 2024 | 1.166,67   | 100% |
| APORTACIONES SOCIOS Y DONATIVOS | 2024 | Ene-Dic 2024 | 12.596,00  | 100% |
|                                 |      |              | 195.645,53 |      |

[illegible]

### 15.1. Actividad de la entidad

### Datos relacionados con la actividad 1

A) Identificación:

|                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>Denominación de la actividad</b> | <b>Centro Socioeducativo Alfalar</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| <b>Tipo de actividad</b>            | <p><b>Socioeducativa: Apoyo Integral a la Infancia y las Familias, personas en exclusión o riesgo de exclusión social</b>, priorizando la atención a las personas o colectivos más desfavorecidos de la sociedad, con dificultades de acceso a los derechos básicos de la ciudadanía: Personas con fragilidad o graves carencias sociales, o en situación de riesgo de exclusión, jóvenes y personas mayores, mujeres en situación de vulnerabilidad por razón de género, personas con discapacidad o distintos grados de dependencia, personas en situación de desempleo o empleo precarizado, minorías culturales y sociales, etc... prestando especial atención a las nuevas formas de exclusión social (en personas y grupos con nuevas características y perfiles).</p> |

|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <b>Identificación de la actividad por sectores</b>     | <b>Servicios Sociales/ Educación</b> (intervención socioeducativa)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| <b>Lugar desarrollo de la actividad</b>                | <b>Oviedo (Barrio de La Corredoria)</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>Descripción detallada de la actividad realizada</b> | <p><b>Intervención en torno a tres ejes: Área de Infancia, Adolescencia y Familias, Área de incorporación social y Área de Participación, voluntariado y prácticas.</b></p> <p><b>Área de Infancia, Adolescencia y Familias</b><br/> Se busca la consecución de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Garantizar que las familias con hijos e hijas en situación de riesgo reciban los apoyos necesarios para restablecer y facilitar el adecuado ejercicio de sus funciones parentales, mejorando las relaciones sociofamiliares y promoviendo el desarrollo y bienestar infantil</li> <li>- Promover el conocimiento, el respeto, la promoción y la defensa de los derechos de la infancia</li> <li>- Contribuir a la calidad de vida y el bienestar infantil en su medio familiar y social mediante el desarrollo de actuaciones de carácter preventivo</li> <li>- Ofrecer asesoramiento y apoyo a las familias en gestiones diversas</li> <li>- Promover la alfabetización digital en herramientas formativas on - line así como el uso adecuado y seguro de las TIC por niños y niñas, adolescentes</li> <li>- Promover el desarrollo educativo y social de la infancia y adolescencia en situación de vulnerabilidad, riesgo y/o exclusión social</li> <li>- Establecer fórmulas de coordinación y cooperación eficaz entre los servicios sociales municipales, los centros educativos, otras entidades sociales y el Centro Alfalar</li> </ul> <p>Para ello, se desarrollan diversos programas y talleres con los grupos "Alfalar 6-11" y "Alfalar 12-18", actividades en periodos vacacionales (campamento), actividades de ocio y tiempo libre, acompañamiento a familias y crianza positiva, talleres de género, servicio de información, asesoramiento y acompañamiento a gestiones, apoyo educativo y coordinación con agentes educativos y sociales.</p> <p><b>Área de incorporación social</b><br/> Se busca la consecución de los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Mejora de la empleabilidad y la incorporación laboral de personas con dificultades de acceso a los recursos sociales, formativos o laborales normalizados</li> <li>- Promover la creación de redes de apoyo cercano en el contexto a personas que provienen de países diferentes al nuestro</li> <li>- Diseñar y acompañar itinerarios de incorporación social con personas que viven situaciones de exclusión social.</li> <li>- Atención psicosocial</li> <li>- Seguir potenciando el trabajo en red con los Servicios Sociales Municipales</li> </ul> <p>Para ello, se desarrollan principalmente las siguientes actividades: servicio de orientación laboral, taller de castellano para personas inmigrantes, espacios de encuentro, formación, asesoramiento y</p> |

# MEMORIA 2024(PYMES)

## ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA

G33369653

acompañamiento en gestiones, coordinación con los Servicios Sociales Municipales.

### Área de Participación, Voluntariado y Prácticas

Se busca la consecución de los siguientes objetivos:

- Sensibilizar, captar, informar sobre el voluntariado para la participación social
- Formar al voluntariado en el ámbito de la infancia, las familias y otros colectivos en situación de exclusión social
- Celebrar el Día Internacional del Voluntariado
- Promover el trabajo en red con otras entidades de voluntariado

Para ello, se participa en la Plataforma Comunitaria de La Corredoria y se desarrolla el programa de prácticas y voluntariado, habiéndose establecido diferentes convenios de formación con distintos centros y entidades, y siendo centro reconocido para el voluntariado en la Plataforma de Voluntariado del Principado de Asturias.

### B) Recursos humanos empleados en la actividad:

A continuación, se detalla el número de empleados en la actividad:

| Tipo             | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|------------------|---------------|----------------|
| Personal técnico | 6             | 7              |

El número de horas por año realizado en la actividad:

| Tipo                | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|---------------------|---------------|----------------|
| Actividad y gestión | 7.724         | 7.803          |

### C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

El número de beneficiarios o usuarios de la actividad se refleja en la siguiente tabla:

| Tipo                                             | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|--------------------------------------------------|---------------|----------------|
| Menores                                          | 50            | 61             |
| Personas adultas en área de incorporación social | 100           | 219            |
| Prácticas y voluntariado                         | 15            | 22             |

### D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Los recursos económicos empleados en la actividad se muestran a continuación:

| Gastos/Inversiones                                 | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|----------------------------------------------------|---------------|----------------|
| Gastos por ayudas y otros                          |               |                |
| a) Ayudas monetarias                               |               |                |
| b) Ayudas no monetarias                            |               |                |
| c) Gastos colaboraciones y órganos de gobierno     |               |                |
| Variación exist.prod.terminados y en curso de fab. |               |                |
| Aprovisionamientos                                 | 600,00        | 4.870,78       |
| Gastos de personal                                 | 135.804,38    | 135391,99      |
| Otros gastos de explotación                        | 29.880,03     | 28.699,68      |
| Amortización del Inmovilizado                      |               | 3.079,15       |
| Deterioro y resultado enajenación de inmovilizado  |               |                |
| Gastos financieros                                 |               |                |
| Variaciones valor razonable inst.financieros       |               |                |
| Diferencias de cambio                              |               |                |
| Deterioro y rtado. enajenaciones inst.financieros  |               |                |
| Impuestos sobre beneficios                         |               |                |
| Subtotal gastos                                    |               |                |

# MEMORIA 2024(PYMES)

## ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA

G33369653

| Gastos/Inversiones                        | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|-------------------------------------------|---------------|----------------|
| Adquisiciones Inmovilizado (excepto BPH)  |               |                |
| Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico |               |                |
| Cancelación deuda no comercial            |               |                |
| Subtotal recursos                         |               |                |
| Total                                     | 152.339,91    | 158.140,29     |

- A) Objetivos e indicadores de la actividad: Los objetivos e indicadores de la actividad se detallan en cada programa y en las correspondientes justificaciones de subvenciones.

### Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

- A) Ingresos obtenidos por la entidad

Los ingresos obtenidos por la entidad se reflejan a continuación:

| Ingresos                                           | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|----------------------------------------------------|---------------|----------------|
| Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio   |               |                |
| Ventas y prest.servicios las actividades propias   |               |                |
| Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles |               |                |
| Subvenciones del sector público                    | 124851,67     | 124689,19      |
| Aportaciones privadas                              | 58128,49      | 58128,49       |
| Otros tipos de ingresos                            | 8400          | 12823          |
| TOTAL INGRESOS OBTENIDOS                           | 191380,16     | 195640,68      |

- A) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad: No hay otros recursos económicos obtenidos por la entidad (ni deudas contraídas ni otras obligaciones financieras asumidas).

| Otros recursos                          | Previsto 2024 | Realizado 2024 |
|-----------------------------------------|---------------|----------------|
| Deudas contraídas                       |               |                |
| Otras obligaciones financieras asumidas |               |                |
| TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS          |               |                |

### Convenios de colaboración con otras entidades

No se han realizado convenios con otras entidades.

### Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

No se han realizado desviaciones significativas entre las cantidades previstas en el plan de actuación y las efectivamente realizadas en lo referente a los gastos.

### 15.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

- A) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional: No existen.
- B) Bienes y derechos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios: No existen.
- C) Destino de las rentas e ingresos (Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones):
- 1) Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos: los recursos aplicados en el Ejercicio se han destinado a gastos en cumplimientos de fines.

### 15.3. Gastos de administración:

Al no haber patrimonio fundacional y ser ésta la imagen de una Asociación, no procede incluir

información sobre los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y de los gastos de los que los patronos tienen derecho a ser resarcidos.

16 - OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

1.

No existen remuneraciones al personal de alta dirección.
2.

No existen remuneraciones a los miembros del órgano de administración.

17 - OTRA INFORMACIÓN

- 1)

No se han producido cambios en el órgano de gobierno, dirección y representación.
- 2)

A continuación, se detalla la plantilla media de trabajadores, agrupados por categorías:

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

| Categoría         | Personal |
|-------------------|----------|
| EDUCADOR/A SOCIAL | 3,9230   |
| PERSONAL LIMPIEZA | 0,1540   |
| Total             | 4,0770   |

DESGLOSE PERSONAL MEDIO POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

| Categoría                 | Personal |
|---------------------------|----------|
| EDUCADOR/A SOCIAL         | 4,4410   |
| PERSONAL DE MANTENIMIENTO | 0,1240   |
| PERSONAL LIMPIEZA         | 0,0300   |
| Total                     | 4,5950   |

- 3)

A continuación, se detalla la plantilla a final de ejercicio de trabajadores, agrupados por categorías y diferenciados por sexos:

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2024

| Categoría         | Hombres | Mujeres |
|-------------------|---------|---------|
| EDUCADOR/A SOCIAL |         | 5       |
| PERSONAL LIMPIEZA |         | 1       |
| Total             |         | 6       |

DESGLOSE PERSONAL FINAL POR CATEGORIAS EJERCICIO 2023

| Categoría                 | Hombres | Mujeres |
|---------------------------|---------|---------|
| EDUCADOR/A SOCIAL         |         | 5       |
| PERSONAL DE MANTENIMIENTO |         |         |
| PERSONAL LIMPIEZA         |         | 1       |
| Total                     |         | 6       |

- 4)

El importe desglosado por conceptos de los honorarios por auditoría de cuentas y otros servicios prestados por los auditores de cuentas se muestra a continuación:

| Honorarios | Importe 2024 | Importe 2023 |
|------------|--------------|--------------|
|------------|--------------|--------------|

# MEMORIA 2024(PYMES)

## ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA

G33369653

| Honorarios                                          | Importe 2024 | Importe 2023 |
|-----------------------------------------------------|--------------|--------------|
| Honorarios cargados por auditoria de cuentas        |              |              |
| Otros servicios                                     |              |              |
| -Honorarios cargados servicios asesoramiento fiscal |              | 7.242,30     |
| -Honorarios cargados por exigencias de la normativa |              |              |
| -Honorarios cargados por el resto de servicios      |              |              |
| TOTAL                                               |              | 7.242,30     |

5) La entidad no ha tiene acuerdos que no figuren en el balance.

### 18 - INVENTARIO

Los elementos de inmovilizado que componen el inventario de la entidad son:

|           |                             |           |
|-----------|-----------------------------|-----------|
| 215000000 | OTRAS INTALACIONES          | 8.360,95  |
| 216000000 | MOBILIARIO                  | 8.183,29  |
| 217000000 | EQUIPOS PROCESO INFORMACION | 14.626,27 |
| 219000000 | OTRO INMOBILIZADO           | 1.073,00  |

### 19 - «ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LOS CRITERIOS DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD»

Hasta el ejercicio 2011, la entidad ha venido formulando sus cuentas anuales de acuerdo con el *Real Decreto 776/1998, de 30 de abril*. A partir del ejercicio 2012, la entidad formula sus cuentas anuales de acuerdo con el PGC, aprobado mediante *Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre*.

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio y los ejercicios precedentes.

### 20 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No se han producido ningún suceso posterior al cierre del ejercicio que deba ser recogido en estas cuentas anuales.

### 21 - INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

#### 1. Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de Noviembre).

#### 2. Derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio actual y ejercicio anterior, no se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

### 22 - INFORMACIÓN SOBRE EL PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

**MEMORIA 2024(PYMES)**  
**ASOCIACION CULTURAL L'ABEYERA**

**G33369653**

A continuación, se detalla el periodo medio de pago a los proveedores (plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación) en el ejercicio:

| Concepto                            | Número días 2024 | Número días 2023 |
|-------------------------------------|------------------|------------------|
| Periodo medio de pago a proveedores |                  | 10               |

Firmado:

  
Amalia Álvarez Vega. Presidenta.

  
Mª Amor Álvarez Roza. Secretaria.

  
María Ángeles Pipó Fernández. Tesorera.

